



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 1028 /

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 20 de febrero de 2017.-

VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria;
2. Sesión Ordinaria N° 06 de Concejo Municipal de fecha 20.02.17, Acuerdo N° 25;
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" al Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 8.819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
5. Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	1.040
	01		Alimentos y bebidas	(100)
	08		Servicios generales	4.640
	09		Arriendos	(3.500)
24			Transferencias Corrientes	(1.040)
	01		Al sector privado	(1.040)
		008	Premios y otros	(1.040)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOTROZA

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS